

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES

24591 Orden PJC/1329/2024, de 19 de noviembre, por la que se corrigen errores en la Orden PJC/1247/2024, de 6 de noviembre, por la que se resuelve concurso de traslados para la cobertura de plazas en el Ministerio Fiscal.

Advertida la existencia de errores materiales en la Orden PJC/1247/2024, de 6 de noviembre (BOE número 273, de 12 de noviembre), por la que se resuelve concurso de traslados para la cobertura de plazas vacantes en el Ministerio Fiscal, convocado por Orden PJC/1041/2024, de 26 de septiembre (BOE número 237, de 1 de octubre), según lo previsto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, procede su rectificación, manteniendo inalterado el resto de la orden, dispongo:

Rectificar los errores materiales advertidos en el sentido que se expone:

Así, en su página 143996, dice:

«Apellidos y nombre	Puesto origen	Destino origen	Localidad origen	Provincia origen	Puesto destino	Destino adjudicado	Localidad adjudicada	Provincia adjudicada
NEGRÍN GONZÁLEZ, ARIADNA.	ABOGADO/A FISCAL.	FISCALÍA PROVINCIAL.	BARCELONA.	BARCELONA.	FISCAL.	FISCALÍA SECCIÓN TERRITORIAL.	ARONA.	SANTA CRUZ DE TENERIFE».

Y debería decir:

«Apellidos y nombre	Puesto origen	Destino origen	Localidad origen	Provincia origen	Puesto destino	Destino adjudicado	Localidad adjudicada	Provincia adjudicada
NEGRÍN RODRÍGUEZ, ADRIANA.	ABOGADO/A FISCAL.	FISCALÍA PROVINCIAL.	BARCELONA.	BARCELONA.	FISCAL.	FISCALÍA SECCIÓN TERRITORIAL.	ARONA.	SANTA CRUZ DE TENERIFE».

Madrid, 19 de noviembre de 2024.—El Ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, P. D. (Orden PJC/1062/2024, de 3 de octubre), la Directora General para el Servicio Público de Justicia, Verónica Ollé Sesé.